CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER “CAS”	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS
RESPONSABLE	**CLARA JHONANNA ESPINEL PINTO** Jefe de Bienes y Servicios
FECHA DE ELABORACION	SEPTIEMBRE 2026
RESPONSABLE TECNICO	**IVAN SNEIDER OCHOA BARAJAS** Contratista SGL
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	**CLARA JHONANNA ESPINEL PINTO** Jefe de Bienes y Servicios

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en desarrollo de las competencias y funciones que le han sido asignadas como autoridad ambiental, requiere disponer de una infraestructura física adecuada, segura, funcional y en condiciones apropiadas de conservación, que permita garantizar el normal desarrollo de sus actividades administrativas, técnicas, operativas y de atención a la ciudadanía.

La infraestructura física institucional constituye un componente fundamental para el cumplimiento de la misión de la entidad, en la medida en que proporciona los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas, la atención de usuarios, la recepción y gestión de trámites, la realización de reuniones y actividades institucionales, así como para el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias que integran la Corporación. En este sentido, las condiciones físicas de las instalaciones no deben entenderse únicamente desde una perspectiva estética, sino como un factor directamente relacionado con la seguridad, funcionalidad, accesibilidad, salubridad, continuidad y calidad en la prestación del servicio público.

Una infraestructura institucional adecuadamente conservada permite generar condiciones apropiadas para el desempeño de las funciones misionales y administrativas, facilita la atención digna y segura de los ciudadanos y contribuye a proyectar una imagen institucional acorde con la naturaleza y responsabilidad de la Corporación. De igual manera, el mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de los diferentes componentes de las edificaciones permite preservar el patrimonio público, prolongar la vida útil de las construcciones y evitar que deterioros inicialmente localizados evolucionen hacia daños de mayor magnitud que impliquen intervenciones más complejas y mayores costos para la entidad.

Desde el punto de vista de la seguridad y gestión preventiva del riesgo, resulta indispensable que los elementos que conforman las instalaciones institucionales se encuentren en condiciones adecuadas de estabilidad y funcionamiento. Cubiertas, fachadas, accesos, estructuras, elementos de protección, circulaciones y demás componentes constructivos deben mantenerse en condiciones que permitan

reducir la exposición de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes a situaciones que puedan afectar su integridad.

Lo anterior adquiere particular importancia en las zonas de acceso y atención al público, debido al flujo permanente de personas y a la necesidad de garantizar que dichos espacios sean seguros, funcionales y adecuados para su utilización. Cualquier elemento constructivo que presente deterioro significativo, pérdida de funcionalidad o condiciones que puedan representar un riesgo debe ser objeto de evaluación y, cuando técnicamente corresponda, de intervención preventiva o correctiva.

Asimismo, la conservación adecuada de la infraestructura permite a la entidad realizar una gestión eficiente de los recursos públicos, puesto que las actuaciones de mantenimiento preventivo y atención oportuna de deterioros contribuyen a evitar el incremento progresivo de los costos asociados a reparaciones, reposiciones o reconstrucciones. La falta de intervención de elementos deteriorados puede generar procesos acumulativos de degradación que terminen afectando otros componentes de la edificación y comprometiendo su funcionalidad.

En consecuencia, mantener y mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de la CAS constituye una necesidad asociada directamente al cumplimiento de sus funciones institucionales, a la protección de las personas que hacen uso de sus instalaciones y a la adecuada administración y conservación de los bienes públicos. La intervención de aquellos elementos que presenten deterioro o condiciones potencialmente inseguras debe abordarse bajo criterios de prevención, seguridad, funcionalidad, durabilidad, conservación y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Bajo este contexto general, y una vez establecida la importancia de contar con instalaciones adecuadas para la prestación del servicio, resulta procedente abordar de manera particular las condiciones actuales identificadas en el acceso principal de la sede de la CAS en San Gil, específicamente en el elemento de cubierta tipo domo, cuya condición de conservación y seguridad requiere una intervención técnica orientada a recuperar las condiciones adecuadas de funcionamiento y reducir los riesgos asociados a su deterioro.

El domo ubicado en la entrada a la sede de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en el municipio de San Gil, constituye un elemento arquitectónico y funcional destinado a proteger el ingreso principal de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes frente a las condiciones ambientales, particularmente la lluvia y la radiación solar. De acuerdo con la inspección visual realizada, se evidencia un estado avanzado de deterioro y pérdida de las condiciones adecuadas de servicio, situación que compromete su funcionalidad y genera una condición potencial de riesgo para las personas que transitan o permanecen en el área de acceso.

Desde el punto de vista técnico, el sistema está constituido principalmente por dos elementos verticales de soporte y una viga superior, sobre la cual se dispone una estructura de cubierta con elementos traslúcidos en policarbonato. La exposición permanente a la intemperie, las condiciones ambientales, el envejecimiento de los materiales y el deterioro progresivo de sus componentes pueden generar

pérdida de capacidad, afectación de las uniones, deformaciones, desprendimiento de elementos y disminución de la estabilidad del conjunto.

La condición identificada adquiere especial relevancia debido a que se trata de un elemento localizado sobre una zona de circulación y acceso permanente al edificio, por lo que un eventual desprendimiento o colapso parcial de alguno de sus componentes podría ocasionar afectaciones sobre funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes. En consecuencia, la intervención no debe entenderse únicamente como una actuación de mantenimiento o mejoramiento estético, sino como una medida preventiva orientada a reducir una condición potencial de riesgo para la integridad física de las personas y garantizar condiciones adecuadas de seguridad en el acceso a la Entidad.

Adicionalmente, el deterioro del domo puede favorecer la entrada y acumulación de agua, afectando progresivamente los elementos constructivos próximos al acceso, acabados, pisos, elementos metálicos y demás componentes expuestos a humedad. De mantenerse esta condición, el deterioro podría avanzar y generar mayores costos de reparación en el futuro, haciendo necesaria una intervención de mayor alcance que la requerida actualmente.

Desde el punto de vista funcional, la condición actual del domo también puede limitar el adecuado cumplimiento de su finalidad como elemento de protección climática del acceso. La intervención permitiría recuperar las condiciones de estabilidad, seguridad, funcionalidad, impermeabilidad y durabilidad requeridas para este tipo de elemento.

Desde la perspectiva de gestión preventiva del riesgo, resulta técnicamente procedente intervenir el elemento antes de que se produzca una falla o desprendimiento. La actuación preventiva permite controlar una condición potencialmente peligrosa, reducir la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso y evitar que la entidad tenga que actuar posteriormente frente a una situación de emergencia.

Asimismo, teniendo en cuenta que se trata de una edificación destinada a la prestación de servicios institucionales y atención al público, resulta necesario mantener sus componentes constructivos en condiciones apropiadas de seguridad y funcionamiento. La intervención del domo contribuye a garantizar un entorno seguro para funcionarios y usuarios, preservar las condiciones de operación de la sede y mantener adecuadamente la infraestructura física institucional.

En consecuencia, se considera técnica y funcionalmente necesaria la intervención integral del domo ubicado en el acceso de la sede de la CAS en San Gil, priorizando las actividades que permitan recuperar sus condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad. La intervención deberá contemplar, según el resultado de la evaluación técnica detallada, la reparación, reforzamiento o sustitución de los elementos que presenten deterioro, así como la revisión de sus apoyos, conexiones, estructura de soporte y cubierta en policarbonato.

La actuación recomendada responde principalmente a un criterio preventivo de seguridad, considerando que el elemento se encuentra localizado sobre una zona de circulación de personas y que su deterioro puede representar una condición susceptible de evolucionar hacia un desprendimiento o colapso parcial. Por tanto, no resulta técnicamente conveniente postergar su intervención, toda vez

que la atención oportuna permite controlar el riesgo, preservar la infraestructura y evitar eventuales daños a personas, bienes y elementos constructivos de la sede.

En virtud de las condiciones evidenciadas en la infraestructura física de la sede de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS en el municipio de San Gil, se hace técnicamente necesaria la intervención, rehabilitación y construcción del elemento tipo domo ubicado en el acceso principal, toda vez que su estado actual presenta deterioros que pueden comprometer progresivamente sus condiciones de estabilidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad. La intervención resulta necesaria para prevenir la ocurrencia de fallas, desprendimientos o un eventual colapso parcial de sus componentes, particularmente por encontrarse localizado sobre una zona de circulación y acceso permanente de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes. Así mismo, la ejecución de la obra permitirá recuperar las condiciones adecuadas de protección frente a los agentes ambientales, preservar los elementos constructivos asociados, evitar la progresión del deterioro y reducir la posibilidad de que se generen afectaciones de mayor magnitud y mayores costos de intervención en el futuro. En consecuencia, la contratación de la obra constituye una actuación de carácter preventivo, correctivo y de conservación de la infraestructura pública, orientada a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y prestación del servicio institucional

VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	La contratación de las obras requeridas para la intervención, mantenimiento y recuperación del domo ubicado en el acceso de la sede de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en el municipio de San Gil, se encuentra técnicamente justificada y presenta las siguientes ventajas: Garantía de la seguridad de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes. La intervención permite atender de manera preventiva las condiciones de deterioro identificadas en el domo, reduciendo la exposición de las personas que transitan y permanecen en el área de acceso frente a posibles desprendimientos, fallas de elementos o un eventual colapso parcial de la estructura y/o cubierta. Prevención y gestión del riesgo. La ejecución oportuna de las obras permite intervenir una condición potencialmente riesgosa antes de que evolucione hacia una situación de emergencia. Desde un criterio preventivo, resulta técnica y económicamente conveniente controlar el deterioro existente y reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan generar afectaciones a personas o bienes. Recuperación de las condiciones de estabilidad y funcionalidad. La intervención permitirá recuperar las condiciones técnicas de servicio del conjunto conformado por los elementos de soporte, estructura y cubierta del domo, garantizando que este pueda cumplir

	adecuadamente su función de protección y cobertura del acceso principal. Conservación y protección de la infraestructura institucional. El mantenimiento y/o rehabilitación del domo contribuye a preservar la infraestructura física de la CAS, evitando que el deterioro de sus componentes continúe avanzando y pueda generar afectaciones sobre otros elementos constructivos de la edificación. Protección frente a agentes ambientales. La recuperación de la cubierta permitirá restablecer las condiciones adecuadas de protección del acceso frente a lluvia, radiación solar y demás factores ambientales, contribuyendo a conservar los elementos arquitectónicos y constructivos ubicados en el área de ingreso. Prevención de daños de mayor magnitud y optimización de recursos públicos. La atención oportuna del deterioro permite evitar que una intervención inicialmente localizada evolucione hacia daños más complejos que requieran mayores recursos económicos, mayores tiempos de ejecución o incluso la sustitución integral de componentes. Garantía de continuidad y adecuada prestación del servicio institucional. La infraestructura física constituye un soporte fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, misionales y de atención al ciudadano. La intervención del acceso permite mantener condiciones adecuadas para el funcionamiento de la sede y minimizar situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales. Mejoramiento de las condiciones de atención al ciudadano. El acceso principal constituye uno de los primeros espacios de contacto entre la Corporación y sus usuarios. Contar con un ingreso seguro, funcional y adecuadamente conservado contribuye a brindar condiciones apropiadas de atención y permanencia a los ciudadanos que acuden a la entidad. Conservación del patrimonio público. La intervención permite preservar y prolongar la vida útil de los elementos que hacen parte de la infraestructura institucional, contribuyendo al adecuado manejo y conservación de los bienes públicos bajo responsabilidad de la entidad.

	Reducción de costos asociados a intervenciones futuras. La ejecución de acciones preventivas y correctivas en una etapa temprana del deterioro disminuye la posibilidad de que se presenten daños progresivos en elementos estructurales, arquitectónicos o de acabados, lo cual permite optimizar los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura. Mejora de las condiciones de habitabilidad y uso de la edificación. La recuperación del domo contribuye a generar condiciones más adecuadas de protección, circulación y utilización del acceso, favoreciendo el desarrollo normal de las actividades que se realizan en la sede. Fortalecimiento de la imagen y presentación institucional. Una infraestructura adecuadamente mantenida y segura proyecta una imagen institucional acorde con la naturaleza de la Corporación, fortaleciendo las condiciones de confianza y percepción de los usuarios frente a la entidad. Intervención con enfoque preventivo y de conservación. La contratación permite actuar de manera anticipada frente a las condiciones de deterioro evidenciadas, priorizando la prevención sobre la atención posterior de una eventual emergencia o falla, lo cual constituye una estrategia técnicamente adecuada para la gestión de infraestructura. Disminución de la exposición de la entidad frente a eventuales contingencias. La intervención oportuna de un elemento ubicado en una zona de circulación y atención al público contribuye a disminuir la exposición institucional frente a eventuales incidentes derivados del deterioro de la infraestructura, especialmente aquellos que puedan afectar la integridad de las personas o los bienes. Integralidad de la intervención. La contratación de la obra permite abordar técnicamente los diferentes componentes que conforman el domo —elementos de soporte, estructura, conexiones y cubierta—, procurando que la solución implementada no corresponda únicamente a una reparación superficial, sino a una intervención integral que permita recuperar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad.

CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	El Proyecto se articula con el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 LÍNEA ESTRATEGICA 4: Cultura del servicio a través de la modernización institucional la ética de y la eficiencia. Programa 4B: fortalecimiento de la gestión administrativa y recurso humano PROYECTO No. 12: Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de sedes. Objetivo proyecto No.12: Mejorar, adecuar y/o ampliar la infraestructura institucional y equipamiento administrativo para la prestación de los servicios misionales.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
			X		

OBJETO A CONTRATAR:

"**CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.**"

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista deberá ejecutar integralmente las actividades necesarias para el desmontaje del domo existente y la construcción, suministro e instalación de un nuevo sistema de cubierta, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, resistencia, impermeabilidad, durabilidad, seguridad y funcionalidad. Todas las actividades deberán ejecutarse con personal competente, herramientas y equipos adecuados, atendiendo las especificaciones técnicas del proyecto, las recomendaciones de los fabricantes y las normas técnicas colombianas aplicables.

El alcance técnico mínimo comprenderá las siguientes actividades:

1. DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE

Comprende el desmontaje controlado de la totalidad de la cubierta existente del domo, incluyendo láminas de cubierta, elementos de fijación, perfiles, remates, sellamientos y demás componentes que deban ser retirados para permitir la ejecución de la nueva cubierta.

El procedimiento deberá realizarse de manera segura, evitando afectar las columnas, elementos estructurales, fachada, acabados, instalaciones y demás componentes existentes que no hagan parte del alcance de demolición o desmontaje. El contratista deberá realizar el cargue, retiro, transporte y disposición adecuada de los materiales resultantes, conforme a la normativa ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición que resulte aplicable.

Cuando durante el desmontaje se evidencien condiciones diferentes a las previstas inicialmente, estas deberán ser informadas oportunamente a la supervisión antes de ejecutar actividades que puedan comprometer elementos existentes.

2. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Comprende la localización, verificación dimensional y replanteo de la nueva estructura del domo, incluyendo ejes, niveles, pendientes, puntos de apoyo, dimensiones y ubicación de los elementos estructurales y de cubierta.

Previo al inicio del montaje, el contratista deberá verificar las condiciones reales del sitio, dimensiones de los apoyos existentes, niveles y geometría del área de intervención, realizando los ajustes técnicos que sean necesarios y que sean previamente aprobados por la supervisión.

El replanteo deberá garantizar que la nueva estructura quede correctamente alineada, nivelada y ubicada, permitiendo además la adecuada evacuación de las aguas lluvias.

3. ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA

Comprende el suministro, fabricación, transporte, montaje e instalación de la estructura metálica requerida para soportar la nueva cubierta en policarbonato alveolar de 6 mm, incluyendo perfiles principales y secundarios, elementos de rigidización, platinas, anclajes, conexiones, tornillería, elementos de fijación y demás componentes necesarios para garantizar su adecuado comportamiento estructural.

La estructura deberá ser diseñada y/o definida de acuerdo con las dimensiones reales del domo, las cargas propias, cargas de mantenimiento, acciones de viento y demás solicitaciones que resulten aplicables, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad, rigidez y servicio.

Los perfiles, calibres, dimensiones y separación de los elementos estructurales deberán corresponder a una solución técnicamente compatible con la cubierta de policarbonato alveolar de 6 mm y deberán ser definidos con base en el diseño estructural, las condiciones de apoyo y las características geométricas del proyecto. No se permitirá modificar los calibres o dimensiones establecidos en los diseños y especificaciones sin autorización previa de la supervisión.

La estructura deberá entregarse completamente terminada, incluyendo preparación de superficies, protección anticorrosiva y pintura de acabado. Los elementos metálicos deberán quedar adecuadamente protegidos frente a la exposición ambiental y las condiciones propias del sitio de instalación.

Las uniones soldadas deberán ejecutarse de manera uniforme y técnicamente adecuada, eliminando rebabas, escorias y demás imperfecciones. Las uniones pernadas deberán contar con los elementos de fijación correspondientes y quedar correctamente ajustadas.

Los puntos de anclaje deberán garantizar una adecuada transferencia de cargas hacia los elementos de soporte existentes o nuevos, evitando soluciones improvisadas que puedan comprometer la estabilidad del conjunto.

4. CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm

Comprende el suministro e instalación de cubierta nueva en policarbonato alveolar de 6 mm, con las características, dimensiones y condiciones de instalación requeridas para el proyecto.

La instalación deberá incluir todos los accesorios necesarios para garantizar un sistema completamente terminado y funcional, tales como perfiles de unión, esquineros, remates, empalmes, elementos de fijación, arandelas, empaques, sellantes, cintas y demás accesorios requeridos por el sistema de cubierta y las recomendaciones del fabricante.

Los empalmes y uniones deberán ejecutarse de manera que se garantice la adecuada continuidad y estanqueidad de la cubierta. Los traslapos, cuando técnicamente correspondan, deberán respetar las recomendaciones del fabricante y las condiciones de exposición del proyecto.

Los extremos y celdas del policarbonato deberán contar con los sistemas de cierre y protección requeridos para evitar el ingreso de agua, polvo, insectos y contaminantes al interior de los alveolos.

La fijación del policarbonato deberá permitir los movimientos propios del material derivados de las variaciones de temperatura, evitando perforaciones, fijaciones o sellamientos que generen esfuerzos indebidos, fisuración o deformaciones prematuras.

La cubierta deberá quedar completamente instalada, alineada, limpia, sellada y libre de filtraciones, garantizando adecuada evacuación de aguas lluvias y una terminación uniforme.

5. CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Comprende el suministro, fabricación e instalación de canal galvanizada para la recolección y conducción de las aguas lluvias provenientes de la nueva cubierta.

La canal deberá contar con dimensiones, pendiente y capacidad hidráulica suficientes para conducir adecuadamente los caudales generados por el área de cubierta, evitando reboses, acumulaciones y descargas sobre las zonas de circulación.

La canal deberá quedar correctamente soportada, fijada, alineada y sellada, garantizando su estabilidad y estanqueidad. Las uniones deberán ejecutarse mediante procedimientos adecuados para evitar filtraciones.

6. BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS

Comprende el suministro e instalación de los bajantes necesarios para conducir las aguas recolectadas por la canal hasta el punto de descarga definido para el proyecto.

Los diámetros, cantidad y ubicación de los bajantes deberán ser técnicamente compatibles con el área de cubierta, la capacidad de las canales y la intensidad de precipitación considerada para el sitio.

Los bajantes deberán quedar correctamente fijados y alineados, con sus respectivos accesorios, uniones, codos, soportes y elementos de conexión, garantizando continuidad hidráulica y evitando descargas libres que puedan generar deterioro de fachadas, pisos, zonas de circulación o elementos de la edificación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	55.00
2	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	55.00
3	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA	KG	145.00
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm	M2	55.00
5	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	ML	22.00
6	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	18.00

Personal mínimo requerido

Cargo	Cantidad	Dedicación	Formación	Experiencia mínima
Residente de Obra	1	Tiempo completo durante la ejecución de las actividades	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Cuatro (4) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Las actividades objeto del contrato serán ejecutadas en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ubicada en la carrera 12 # 9 - 6 en el municipio de San Gil, departamento de Santander, específicamente en el área correspondiente al acceso principal de la sede, donde se encuentra localizado el domo objeto de intervención.

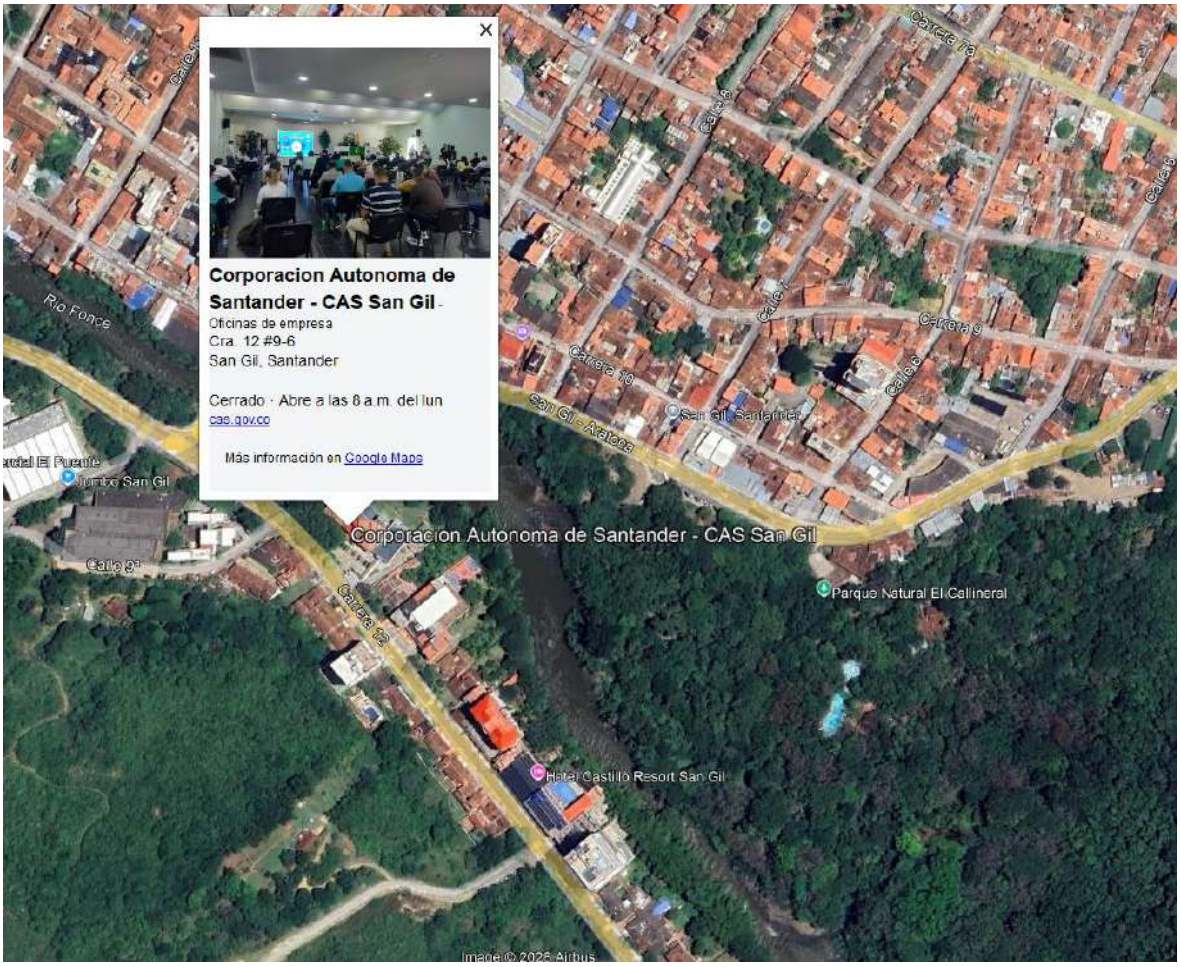


Ilustración 1. Localización Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS Fuente: GOOGLE EARTH

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

El proyecto se desarrollará en un tiempo de Un (01) mes como se presenta a continuación:

CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.		EJECUCION DE OBRA													
ITEM	DESCRIPCION	SEMANA 1		SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4			
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO														
2	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE														
3	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA														
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm														
5	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS														
6	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS														

VALOR TOTAL

El proyecto tiene un costo de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($24,798,553.00)**.

Para su completa ejecución se requiere de la gestión de aportes en dinero por parte de la CAS, como se sustenta a continuación:

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS		**$ 24.798.553.00**
Otro	**N/A-**	**- N/A**
Total	**X**	**$ 24.798.553.00**

FORMA DE PAGO

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS cancelará al contratista el valor total del contrato, equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($24,798,553.00),** en un solo desembolso, una vez se cumpla con la ejecución total de la obra contratadas y estos sean revisados, aprobados y recibidos a satisfacción por la supervisión designada.

ESTUDIO DE MERCADO:

El presupuesto es producto de la elaboración de los APU para cada uno de los ítems donde se evalúan cotizaciones, materiales, transporte, equipos y mano de obra para el área del proyecto.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para el proyecto titulado **"CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"** se requiere el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	55.00	3,358.00	184,690.00
2	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	55.00	12,494.00	687,170.00
3	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA	KG	145.00	16,848.00	2,442,960.00
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm	M2	55.00	227,768.00	12,527,240.00
5	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	ML	22.00	89,296.00	1,964,512.00
6	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	18.00	62,825.00	1,130,850.00
				VALOR COSTO DIRECTO	**18,937,422.00**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR

ADMINISTRACIÓN	**A**	24%	$ 4,544,981.00
IMPREVISTO	**I**	1%	$ 189,374.00
UTILIDAD	**U**	5%	$ 946,871.00
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**IVA/U**	19%	$ 179,905.00
TOTAL A.I.U (INCLUYE IVA)	**AIU**	30%	$ 5,861,131.00
VALOR TOTAL			**24,798,553.00**

ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU)

DESGLOSE A.I.U

CONTRATANTE	**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER**		**FECHA**
OBJETO:	**CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.**		**8/09/2026**

COSTO DIRECTO ESTIMADO		**$ 18.937.422,00**	**SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (2025)**	**1.750.905,00**
VALOR TOTAL CONTRATO		**$ 24.618.648,60**		
TIEMPO EJECUCIÓN	**MESES**	**1**	**COSTO DIRECTO EXPRESADO EN SMMLV**	**10,82**

A. ADMINISTRACIÓN

1. COSTOS MENSUALES DE PERSONAL

CANTIDAD	CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN MES	TOPE MÁXIMO SALARIO	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO MÁS PRESTACIONES
A			B	C	D	E = A * B * C * D
1.1 PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)						
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA	Profesional (11)	50,00%	3.200.000,00	1,7500	2.800.000,00
					SUBTOTAL COSTOS MENSUALES DE PERSONAL	**2.800.000,00**
					TOTAL COSTOS PERSONAL PARA EL TIEMPO DE EJECUCIÓN	**2.800.000,00**

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MESES	OCUPACIÓN	COSTO	VALOR ($)
1	PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS	MES	1	100%	30.000,00	30.000,00
					TOTAL DE OTROS COSTOS DIRECTOS EL TIEMPO DE EJECUCIÓN	**30.000,00**
					TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**2.830.000,00**
					TOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN (PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO)	**14,95%**

3. IMPUESTOS Y GARANTÍAS

3.1 IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO	VALOR ($)
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL FONDO DE SEGURIDAD	5,00%	1.230.932,43
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD	0,50%	123.093,24
FIC	0,25%	61.546,62
	SUBTOTAL IMPUESTOS	**1.415.572,29**

3.2 GARANTIAS

	DESCRIPCIÓN	VR. BASE	% ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO (MESES)	TASA ASEGURADORA	VALOR ($)
G.UNICA	Cumplimiento	4.923.729,72	20,00%	7,00	0,10%	4.923,73
	Salarios y prestaciones	4.923.729,72	20,00%	36,00	0,01%	393,90
	Estabilidad y calidad de obra	4.923.729,72	20,00%	60,00	0,40%	19.694,92
R.C.E.	Predios, labores y operaciones	350.181.000,00	200,00	1,00	0,05%	182.094,12
					SUBTOTAL GARANTÍAS	**207.106,67**
					TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS	**1.622.678,96**
					TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO	**8,57%**
					A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)	**24,00%**
					I. IMPREVISTOS	**1,00%**
					U. UTILIDAD	**5,00%**
					A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)	**30,00%**

ANEXO A ESTE DOCUMENTO SE ENTREGAN:

1. MATERIALES E INSUMOS.
2. TRANSPORTE.
3. EQUIPOS.
4. MANO DE OBRA.
5. FACTOR PRESTACIONAL DE OBRA.
6. COTIZACIONES.
7. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SEGUIMIENTO ETAPA POST CONTRACTUAL

Consiste inicialmente en garantizar la oportuna liquidación y cierre de los contratos y/o convenios.
Teniendo en cuenta el tipo de contrato, el objeto, el nivel de complejidad y las garantías con sus respectivas vigencias se debe identificar, enumerar, cuantificar, describir y establecer las diferentes acciones de orden técnico y/o jurídico que le permitan a la entidad continuar con el seguimiento, control y verificación del estado de los bienes y/o servicios contratados por lo menos hasta las vigencias de las garantías del contrato y/o convenio.
Por lo anterior se determina el siguiente plan de seguimiento post-contractual:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se deberá constituir por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y hasta la liquidación	El amparo de cumplimiento del contrasto cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas.
SALARIOS, PRESTACIONES	Este amparo se deberá constituir por	Con una vigencia igual	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e

SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas si a ello hubiere lugar y tres (3) años más	indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Este amparo se hará en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	A partir del acta de liquidación, se atenderán quejas, observaciones y demás que sobre los componentes del proyecto se presenten y se evaluará si son aplicables a la póliza de estabilidad.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Este amparo se hará en cuantía equivalente a 200 SMLV.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere	

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR: 2.1.2.02.02.008.02.8715699 Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general. Fuente de financiación 1.3.3.4.02.RB Contribución del Sector Eléctrico.

IVAN SNEIDER OCHOA B.
Responsable Técnico

CLARA JOHANA ESPINEL PINTO
Jefe Oficina Bienes y Servicios

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
CAPITULO:	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO
SUB CAPITULO:	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	55,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR 10% DE MO	%	1,00	$ 219,76	$ 219,76
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA/NIVEL LASER O SIMILAR	DIA	110,00	$ 103.500,00	$ 940,91
				$ 1.160,67

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
					$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
Topógrafo-Maestro	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	150,00	$ 1.516,67
Ayudante	1,00	$ 58.363,50	75,00%	$ 102.136,13	150,00	$ 680,91
						$ 2.197,57

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3.358,00**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
CAPITULO:	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE
SUB CAPITULO:	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR 10% DE MO	%	1,00	$ 1.079,43	$ 1.079,43
ANDAMIO TUBULAR (6 SECCIONES)	HR	30,00	$ 600,00	$ 20,00
Equipo de protección para alturas (arnés, línea de vida)	DÍA	30,00	$ 18.000,00	$ 600,00
				$ 1.699,43

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
					$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
OFICIAL	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	40,00	$ 5.687,50
Ayudante	2,00	$ 58.363,50	75,00%	$ 102.136,13	40,00	$ 5.106,81
						$ 10.794,31

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 12.494,00**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
CAPITULO:	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA
SUB CAPITULO:	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA CUBIERTA	KG	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR 10% DE MO	%	1,00	$ 539,72	$ 539,72
Soldadora eléctrica + amoladora + andamio (alquiler)	DÍA	60,00	$ 65.000,00	$ 1.083,33
Equipo de protección para alturas (arnés, línea de vida)	DÍA	30,00	$ 18.000,00	$ 600,00
				$ 2.223,05

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
Tubería estructural rectangular 150x100x4 mm (viga cumbrera, ASTM A500)	KG	0,55	0	$ 7.200,00	$ 3.960,00
Tubería estructural cuadrada 80x80x3 mm (costillas/correas de faldones)	KG	0,35	0	$ 7.200,00	$ 2.520,00
Platinas y placas base de anclaje e=6mm	KG	0,06	0	$ 7.800,00	$ 468,00
Pernos de anclaje químico 3/4" + tornillería galvanizada	KG	0,04	0	$ 12.000,00	$ 480,00
Consumibles de soldadura (electrodo E7018, disco de corte/pulido)	KG	0,05	0	$ 17.000,00	$ 850,00
Primer anticorrosivo epóxico + pintura de acabado (2 manos)	KG	0,05	0	$ 19.000,00	$ 950,00
					$ 9.228,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
OFICIAL/SOLDADOR	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	80,00	$ 2.843,75
AYUDANTE	2,00	$ 58.363,50	75,00%	$ 102.136,13	80,00	$ 2.553,40
						$ 5.397,15

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 16.848,00**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.

CAPITULO:	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm
SUB CAPITULO:	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 6 mm	M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR 10% DE MO	%	1,00	$ 1.727,09	$ 1.727,09
Andamio + herramienta menor de corte y perforación	DÍA	30,00	$ 45.000,00	$ 1.500,00
Equipo de protección para alturas (arnés, línea de vida)	DÍA	30,00	$ 18.000,00	$ 600,00
				$ 3.827,09

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
Lámina policarbonato alveolar 6 mm, cristal, doble cara UV (2.10 x 6 m)	M2	1,00	10%	$ 156.800,00	$ 172.480,00
Perfil H de policarbonato (unión entre láminas)	ML	0,45	5%	$ 36.800,00	$ 17.194,80
Perfil U de policarbonato (remate lateral y cumbrera)	ML	0,20	5%	$ 24.000,00	$ 5.040,00
Cinta aluminio microperforada (borde inferior, ventila condensación)	ML	0,45	0	$ 6.500,00	$ 2.925,00
Cinta aluminio sellado (borde superior, hermética)	ML	0,45	0	$ 5.800,00	$ 2.610,00
Tornillería autoperforante con arandela EPDM	M2	6,00	0	$ 950,00	$ 5.700,00
Silicona neutra oxímica para sellado de juntas	M2	0,040		$ 18.000,00	$ 720,00
					$ 206.669,80

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
OFICIAL	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	25,00	$ 9.100,00
AYUDANTE	2,00	$ 58.363,50	75,00%	$ 102.136,13	25,00	$ 8.170,89
						$ 17.270,89

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 227.768,00**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
CAPITULO:	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS
SUB CAPITULO:	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	CANAL GALVANIZADA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	ML	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR 10% DE MO	%	1,00	$ 1.318,54	$ 1.318,54
Equipo soldadura+Andamio + herramienta menor de corte y perforación	DÍA	30,00	$ 65.000,00	$ 2.166,67
				$ 3.485,21

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
Canal pecho de paloma, lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 40 cm	ML	1,00		$ 62.000,00	$ 62.000,00
Soporte/gancho de canal en platina galvanizada, cada 80 cm	ML	1,25		$ 8.500,00	$ 10.625,00
					$ 72.625,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
OFICIAL	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	25,00	$ 9.100,00
AYUDANTE	1,00	$ 58.363,50	75,00%	$ 102.136,13	25,00	$ 4.085,45
						$ 13.185,45

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 89.296,00**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.
CAPITULO:	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS
SUB CAPITULO:	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS	ML	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO	VALOR PARCIAL
			$ 315,97	$ -
Andamio + herramienta menor de corte y perforación	DÍA	30,00	$ 45.000,00	$ 1.500,00
				$ 1.500,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	PRECIO	VALOR PARCIAL
Bajante cuadrado 10x10 cm en lámina galvanizada calibre 24	ML	1,00		$ 44.840,00	$ 44.840,00
Abrazaderas de fijación a columna, cada 1.2 m	ML	0,85		$ 9.500,00	$ 8.075,00
Codos de conexión canal-bajante	ML	0,15		$ 35.000,00	$ 5.250,00
					$ 58.165,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
					$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR JORNAL	P.S.	JORNAL + P.S.	REND.	VALOR PARCIAL
OFICIAL	1,00	$ 130.000,00	75,00%	$ 227.500,00	72,00	$ 3.159,72
						$ 3.159,72

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 62.825,00**

Observaciones

- ✓ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX "lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación"
- ✓ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co